DE ESPERANZAS Y FRUSTRACIONES:

la II República en los Cameros

TEXTO: Aleix Romero Peña
FOTOGRAFÍAS: Emilio Gómez Fernández, Francisco Bermejo, E. C.A. A., Paca Sapena.

Se ha convertido en lugar común para la historiografía calificar a la II República como "esperanza frustrada", siendo el campo de la historia local el mejor terreno para calibrarlo de primera mano. Situémonos en el partido judicial de Torrecilla en Cameros, enclavado en la sierra riojana, un extenso distrito rural que correspondía a las comarcas de los Cameros Nuevos y Viejos, pero poco habitado -unos 7.247 vecinos según el censo del INE de 1930 de los 203.798 a que ascendía el conjunto provincial-, caracterizado por una producción agrícola escasa y una raquítica inversión industrial, así como unas deficientes comunicaciones. Para sus habitantes el nuevo régimen republicano implicaba inherentemente un giro en las políticas provinciales, caracterizado por una mayor inversión pública en obras de infraestructura que posibilitaran la dinamización del partido y contribuyera en el corto plazo a solventar el problema del desempleo.

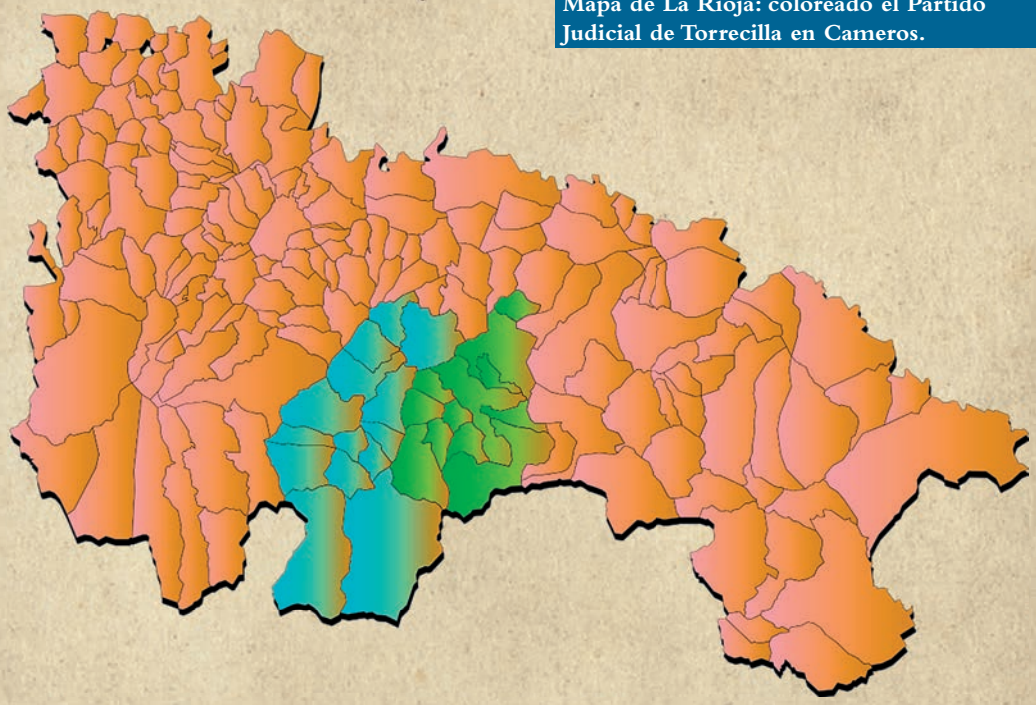

Mapa de La Rioja: coloreado el Partido Judicial de Torrecilla en Cameros.

A través del periódico La Rioja se documenta el alborozo de los habitantes cameranos con la proclamación republicana del 14 de abril de 1931, cuya noticia fue recibida en algunos municipios con alegres y bulliciosas manifestaciones cívicas. Fue el pistoletazo de todo un proceso de afirmación republicana que se prolongaría durante los meses de primavera y verano, caracterizado por la aparición de diferentes centros que actuaban como ámbitos de politización, de socialización y de recreo para los republicanos cameranos. Estos círculos funcionaron además el vehículo para plantear demandas y reivindicaciones locales. Destacó especialmente el de Torrecilla en Cameros, dotado de un piano y una biblioteca donde se recibían varios periódicos, decorado con diversos cuadros –uno alusivo a la I República y otros con los retratos de Juan Antón, Pi i Margall, Figueras, Castelar, etc.–, y presidido por un lema: "Respeto para todos".

Fue el pistoletazo de salida de todo un proceso de afirmación republicana que se prolongaría durante los meses de primavera y verano

Destacó especialmente el Círculo de Torrecilla en Cameros, dotado de un piano y una biblioteca donde se recibían varios periódicos, decorado diversos cuadros que estaba presidido por el lema: "Respeto para todos"

Datos obtenidos del AHPLR, *Registro de asociaciones*, GC-L/35/3.

Nombre	Localidad	FECHA
Círculo Republicano	Torrecilla	15/5/1931
Círculo Republicano (radical-socialista)	Ortigosa	31/5/1931
Círculo Republicano	San Román	2/6/1931
Círculo Republicano	Nestares	4/6/1931
Círculo Republicano federal	Villoslada	9/6/1931
Círculo Republicano	Torre	12/6/1931
Sociedad de Profesiones y Oficios Varios (UGT)	Torrecilla	15/6/1931
Círculo de Acción Republicana	Villoslada	26/6/1931
Círculo Republicano	Lumbreras	9/7/1931
Partido Socialista	Torre	23/8/1931
Sindicato Oficios Varios (UGT)	Lumbreras	1931
Centro obrero (UGT)	Villanueva	25/3/1932
Círculo obrero	Ortigosa	16/4/1932
Agrupación local Partido Republicano Radical-Socialista	Ortigosa	2/6/1932
Agrupación local Partido Republicano Radical-Socialista	Nestares	2/6/1932
Agrupación local Partido Republicano Radical-Socialista	Torrecilla	8/6/1932
Casino Republicano Radical	Laguna	16/6/1932
Sindicato Obrero Campesino	Soto	6/4/1935
Salón Izquierda Republicana	Torrecilla	10/4/1936
Sindicato Único de Trabajadores (CNT)	Ortigosa	1/7/1936

La afirmación republicana, que significaba la democratización de la esfera política local, apenas pudo avanzar por la imponente presencia del muro caciquil –conformado por los alcaldes y concejales "por derecho propio", como denunciaba el corresponsal de Torre de Cameros–. Las elecciones concejiles del 12 de abril, donde monárquicos y republicanos "se mueven con ardor", según refería el corresponsal de San Román, fueron el preámbulo de la conflictividad política que caracterizó al partido judicial camerano en estos años. Estaba en juego el control de los Ayuntamientos. En Torre hubo tensiones porque el último con-

Las elecciones concejiles del 12 de abril fueron el preámbulo de la conflictividad política que caracterizó al partido judicial camerano en estos años

sistorio monárquico se negó a dar a conocer su estado económico. En Lumbreras la presión de los dos concejales republicanos, secundados por el pueblo, impidió que se cortara el presupuesto para la celebración de fiestas patronales. Mientras tanto, tenían lugar distintas protestas obreras. El 17 de junio los trabajadores ocupados en las obras de construcción de la colonia infantil de Rivabellosa, abandonaron sus puestos presentando unas reclamaciones básicas: aumento del jornal a siete pesetas, establecimiento de unas jornadas laborales de ocho horas y no contratación de menores de diecisiete años.

En las citas electorales el partido judicial de Torrecilla en Cameros se decantó por las opciones moderadas, sin que esto significase el predominio de las derechas antirrepublicanas. Las elecciones a cortes constituyentes del 28 de junio las ganó la candidatura liberal-demócrata de Miguel Villanueva, no sin despertar los recelos de publicaciones como Rioja Industrial, que dudaba de la sinceridad republicana del candidato. Las elecciones parciales de septiembre, acaecidas como consecuencia de la inopinada muerte de Villanueva, dieron la victoria a Tomás Ortiz de Solórzano, de Acción Riojana, partido que tenía como fin la defensa de la religión y la propiedad. Pero aunque Acción Riojana contaba con el apoyo explícito de varios notables cameranos –destacando el industrial torrecillano Alejandro Sáenz de Tejada–, no contaba en Cameros con la suficiente implantación territorial, y en los comicios concejiles del 23 de abril de 1933 terminaron imponiéndose las candidaturas de los republicanos conservadores.

La Diputación Provincial aumentó el gasto público para atender los servicios de los habitantes cameranos, si bien la inversión fue más raquítica de lo esperado

Alegoría republicana. Procedencia: Francisco Camas.

Como consecuencia de los magros resultados, Acción Riojana incrementó su radio de acción fundando delegaciones en Nieva, Soto y San Román, aparte de la de Torrecilla, con la que ya contaban. Estos esfuerzos organizativos se vieron recompensados con el triunfo en las elecciones legislativas de noviembre de 1933, donde concurría junto con la Candidatura Católico-Agraria. La campaña de las derechas, que contó con la participación activa del terrateniente viguereño Ángeles Gil-Albarellos, despertó algunos recelos, llegando el corresponsal de La Rioja en Nestares a escribir que "algunos paniaguados […] ya han venido a visitar a algunos electores en busca del consabido voto". En 1936, en cambio, el protagonismo correspondió a la izquierda republicana, y si bien las listas de la CEDA-Acción Riojana se impusieron en

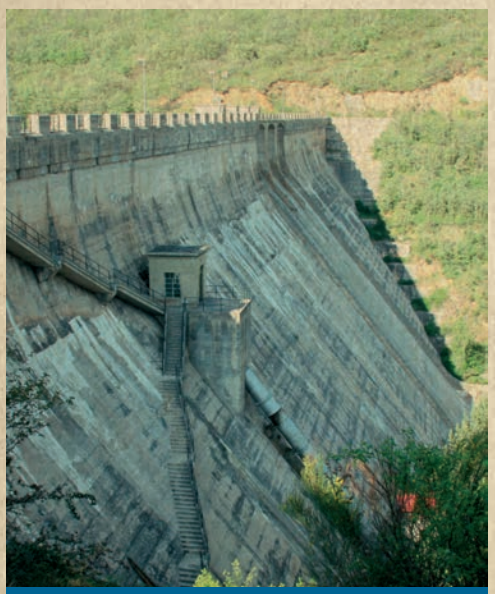

Presa del Embalse González-Lacasa (Ortigosa de Cameros).

la cita del 27 de febrero, el 26 de abril prevaleció el Frente Popular –gracias a la postura abstencionista de Acción Riojana–, consiguiendo el primero de la lista unos 1.387 votos.

Durante la época republicana la Diputación provincial aumentó el gasto público para atender los servicios de los habitantes cameranos, si bien la inversión fue más raquítica de lo esperado. Se arreglaron caminos vecinales: la vía que unía Pinillos con Torrecilla en Cameros, la que comunicaba Hornillos de Cameros con la carretera de Piqueras y las que unían Almarza y Nestares respectivamente con la carretera de Soria. Se repararon el tramo comprendido entre los kilómetros 302 a 308 de la carretera Soria-Logroño para la variante de la carretera de Ortigosa a El Rasillo y la de Villanueva a Ortigosa, así como la de Soria a Logroño. Además surgieron consejos locales de enseñanza para velar por los intereses de los niños, creándose en 1931 dos escuelas unitarias en Torrecilla –una para niñas y otra para niños– y al año dos más en Villoslada –para niñas y párvulos–. Las autoridades también se preocuparon de la beneficencia, espoleadas por leyes como la del 27 de noviembre de 1931, que obligaba a los ayuntamientos a elaborar listas para la colocación obrera. Todas estas iniciativas se vieron comprometidas por la conservadora política fiscal de la Hacienda republicana.

El proyecto más importante, tanto para el partido judicial como para la misma provincia, fue la construcción del pantano de Ortigosa, que recuperaba el programa hidráulico de la dictadura primorriverista. Los vecinos cameranos hacían sus propios cálculos sobre los réditos que supondría el pantano: acabarían las crecidas del río Iregua, por lo que las fábricas trabajarían con normalidad; los terrenos incultos se convertirían en huertas feraces; aumentaría el valor de los 65 kilómetros cuadrados de terrenos que se convertirían seguramente en regadío; y todo lo anterior posibilitaría que la población aumentase. Las obras se vieron acompañadas de una importante campaña propagandística, que denunciaba el "individualismo suicida" y la dramática "falta de hombres capaces [y] amantes de su tierra" que habían impedido llevarlas antes a cabo. El 18 de septiembre de 1932 el ministro socialista Indalecio Prieto inauguraba el pantano, que acumularía 29 millones de metros cúbicos de agua.

La construcción del pantano tuvo varios contratiempos a causa de las huelgas. A Ortigosa, que en 1931 contaba con 865 habitantes, habían llegado unos 600 trabajadores de diferentes regiones españoles e incluso del extranjero para ser empleados en las obras, difundiendo según un informe realizado tras la Guerra Civil las ideas "comunistas". En el mes de octubre de

El proyecto más importante, tanto para el partido judicial como para la misma provincia, fue la construcción del pantano de Ortigosa

1934 a los obreros del pantano, ya soliviantados después de que un compañero suyo muriera como consecuencia de un accidente laboral, se les unieron los operarios de la fábrica de mantas, de la cantera y de otros sitios. Los sucesos revolucionarios terminaron en Ortigosa el 10 de octubre con siete huelguistas acusados de coacción y diez peones en paro forzoso. En Torrecilla la huelga revolucionaria dejó incomunicada a la población durante tres días. Fueron acusadas por tenencia ilícita de armas dieciocho personas, entre ellas Ignacio Terol, escribiente de la fábrica de muebles Pascual Salcedo y activísimo concejal de Izquierda Republicana. Terol acusó a su patrón, el también concejal Manuel Pascual Salcedo, de haberle acusado para "tratar de realizar una venganza personal". Después de un sinfín de denuncias, Ignacio Terol consiguió ser nombrado alcalde el 21 de marzo de 1936 en virtud del punto segundo del artículo 47 de la ley municipal, que sancionaba la falta sin causa justificada de los ediles a más de seis sesiones ordinarias. Un día más tarde sería también suspendido el alcalde de Soto.

Terol fue uno de aquellos concejales que la publicación Izquierda Republicana alababa por hacer frente a "autoridades, funcionarios y grandes familias [que] han cometido toda clase de tropelías y canalladas". No tuvo apenas tiempo de demostrar su capacidad de gestión. El 19 de mayo ardía la iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, en el barrio Barruelo, dejando destruidos un altar lateral y cierta imagen religiosa de gran valor, quedando el resto con graves desperfectos. Un suceso aislado que se presentó como una funesta premonición. El 18 de julio Terol presidió el último pleno de sesiones del Ayuntamiento de Torrecilla, acordando colocar un retrato de Manuel Azaña en el salón de actos. Sería detenido durante los primeros días del Movimiento Nacional y nunca más se le volvió a ver con vida.

Si bien las esperanzas despertadas por la república no se vieron satisfechas, no hay que despreciarla como una vía de acceso a la modernidad que, siguiendo a Carlos Gil Andrés, en las comunidades rurales como la camerana siguió una trayectoria determinada por unos condicionantes muy poderosos, aunque siempre buscando la mejora de las condiciones de vida. En ese camino, la democratización de la política fue el principal logro de aquellos ilusionantes años.

Restos de la Iglesia de Nuestra Señora de las Vegas.

[+ INFO]

AGUIRRE, J. V., *Aquí nunca pasó nada: La Rioja, 1936,* Logroño, Ochoa, 2007.

BERMEJO, F., *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984.

GIL ANDRÉS, C., *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936),* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

GIL ANDRÉS, C., "Esas luchas pueblerinas. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano", *Ayer* 89, 2013, pp. 93-119.